



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL SOLICITANTES 2º OTORGAMIENTO AUTORIZACIONES VENTA NO SEDENTARIA MERCADO PERIÓDICO DE CATRAL.

La Junta de Gobierno Local, en fecha 26 de junio de 2017, entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

Primero.- Admitir a trámite las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CLEMENTE BARBERA	Mº ISABEL	79.101.802-H
HERNANDEZ MORENO	Mª JOSE	20.833.582-K
SERNA GAMAYO	AITOR DARIO	74.225.375-M

Segundo.- Conceder un plazo de 10 DÍAS HÁBILES, desde su publicación, para subsanar documentación indicada en el artículo 21.2 apartado c) de la citada Ordenanza.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	DOCUMENTACION
EL HARCHI	ABDELILAH	X6.866.350-V	SEGURO R.C, Nº METROS
RAMAYO NAVARRO	JOSE LUIS	15.415.234-J	SEGURO R.C

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE